

Ruta de Atención en Salud Mental

Alteraciones del estado de ánimo (depresión, ansiedad, ideación, planeación o conductas suicidas, entre otras) dentro de las instalaciones de la universidad.



01.

Identificación

Directivo, administrativo, docente, estudiante o personal de apoyo que conoce el caso en primer momento (primer respondiente).

02.

Solicitud de apoyo

El primer respondiente acompaña a la oficina de Salud y Desarrollo Humano, Promoción Estudiantil, Punto de Primeros Auxilios o solicita su apoyo por medio del personal de vigilancia o personal con radio.



03.

Estabilización fisiológica y emocional

Estabilización fisiológica y/o emocional por Salud y Desarrollo humano o Promoción Estudiantil.

04.

Evaluación del riesgo

Se evalúa el estado mental y físico, se actúa según corresponda:



Riesgo bajo

No está en riesgo la vida

- Estabilización emocional o física.
- Orientación.
- Articulación con la red de apoyo par.
- Reincorporación a sus actividades.

Riesgo medio

Alta carga emocional

- Contención emocional.
- Contacto con red familiar, contacto de emergencia o acudiente.
- Acompañamiento hasta que se dé el encuentro con la familia para el traslado a su hogar.
- Remisión a entidad de apoyo psicológico.

Riesgo alto

La vida está en riesgo.

- Solicitud de los servicios de EMERMÉDICA.
- Se informa a la red familiar, contacto de emergencia o acudiente y se solicita su presencia en la Universidad.
- Traslado al centro de salud.
- Remisión a psicología clínica.

05.

Orientación

Escucha activa, identificación del riesgo, información sobre derechos, deberes y compromisos según la ruta de atención y el caso presentado.

06.

Notificación Institucional

Se realiza notificación institucional de la orientación y caso presentado a la dependencia pertinente para el seguimiento y/o gestión que corresponda.

07.

Seguimiento

Quien realiza la atención, brindará seguimiento periódico al caso presentado.



Líneas de contacto internas

PBX (608) 678 42 60

- Enfermería: Ext. 4038
- Evangelización y cultura: Ext. 4085
- Salud y Desarrollo humano: Ext. 4042
- Servicio de Atención Psicológica - SAP: Ext. 4225
- Planta física: Ext. 4013
- Coordinador vigilancia: 315 319 5271
- Promoción Estudiantil: Ext. 4079 – 4080

Líneas de contacto externas

PBX (608) 678 42 60

- Línea de salud mental de la Gobernación: 312 575 1135
- Línea de salud mental de la Alcaldía: 350 211 8655
- Línea de apoyo emocional: 316 390 7010
- Clínica Renovar: 6849901, Vía Al Llano Cra. 24a#39c-51
- Clínica Fénix: 313 3644813, Vía Pto. López Km 4
- Clínica Monte Sinaí: Km 8 Vía Pto. López VeredaApiay
- Clínica Samén: 310 685 4340, Cra 47 E #10-92.